



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. COP1.PCCNTR1358857 10/02/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 79538106

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con ciento sesenta (160) horas de formación mensual o las que le sean asignadas en su programación.
2. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.
3. Reportar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, asistencias, entre otros.
4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito al inicio de la formación a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.
5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

6. Entregar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas al inicio de la formación a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.
7. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.
8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.
9. Participar en procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y/o actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.
10. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
11. Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
12. Realizar actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución.
13. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.
14. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
15. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
16. Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.
17. Capacitarse y formarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo con nivel A2.
18. Efectuar el pago al sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión y Riesgos Laborales) con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato como soporte de las cuentas de cobro. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.
19. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

20. Las demás que por ley le correspondan.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA
Transversal 78J # 41d - 15 sur

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve meses (9) y veintinueve (29) días más cuatro meses(4) hasta el 16 de Diciembre de 2020

24/09/2020 8:05:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 10 DE FEBRERO DE 2020

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10/02/2020 16/12/2020

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO
SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$37.775.161)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: ANDREA PAOLA SUESCA VIASUS

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 1022328059 de Bogotá

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo

50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

Valor total del contrato	\$37.775.165.00
Valor Ejecutado	\$37.775.165.00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0.0
Saldo a liberar	\$ 0.0

Se desarrollaron 21 fichas de Formación Complementaria Presencial, en los Programas de: Bases del Entrenamiento Deportivo, Legislación Deportiva, Estructuración de Planes de Entrenamiento Deportivo y Planeación Deportiva Contemporánea. Se atendieron 1286 Aprendices y un total de horas de Formación 1605.

FICHA	PROGRAMA	INSTRUCTOR	MES	APRENDICES	TOTAL HORAS		
2067630	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	FEBRERO	100	80		
2074537	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	MARZO	130	80		
2074543	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	MARZO	136	80		
2098501	LEGISLACION DEPORTIVA	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	ABRIL	39	40		
2098503	LEGISLACION DEPORTIVA	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	ABRIL	39	40		
2098565	LEGISLACION DEPORTIVA	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	ABRIL	38	40		



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

2115366	LEGISLACION DEPORTIVA	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	MAYO	49	40		
2115369	LEGISLACION DEPORTIVA	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	MAYO	42	40		
2119863	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	MAYO	36	80		
2126665	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	JUNIO	47	80		
2126666	ESTRUCTURACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	JUNIO	46	80		
2140285	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	JULIO	99	80		
2151226	PLANIFICACION DEPORTIVA CONTEMPORANEA	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	JULIO	59	80		
2164306	PLANIFICACION DEPORTIVA CONTEMPORANEA	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	AGOSTO	43	80		
2164307	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	AGOSTO	51	80		
2183509	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	SEPTIEMBRE	55	80		
2192807	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	SEPTIEMBRE	83	80		
2208348	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	OCTUBRE	66	80		
2218278	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	OCTUBRE	30	80		
2225147	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	NOVIEMBRE	31	80		
2235315	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	NOVIEMBRE	36	80		
2247044	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ALVARO ENRIQUE BLANCO MALDONADO	DICIEMBRE	31	80		



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

			<i>TOTAL APRENDICES</i>	<i>1286</i>	<i>1605</i>

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista en mención fue asignado a la coordinación académica de complementaria presencial (cortos), en los cuales oriento diversos cursos de la especialidad de deportes. Por el tema del aislamiento obligatorio preventivo Decretado por el Gobierno nacional y posterior aislamiento selectivo, se realizó adaptación para formación en casa con el uso de plataformas tecnológicas. El contratista ejecuto las obligaciones contractuales para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre cumpliendo con el objeto contractual, con dificultades en el reporte de la información a la Coordinación de Administración Educativa y producto de ello, se relacionan los siguientes requerimientos : Requerimiento al Contrato 2-2020-025802 de 03/08/2020 Debido a que la ficha 2140285 fue caracterizada como solicitud empresarial con el Instituto de Recreación y deporte IDRD, (Convenio en liquidación), y no de aprendices de doble titulación como lo indicado posteriormente estableciendo error de su parte. Requerimiento 1-2020-017401, con base en la comunicación radicada CRM No. 7-2020-213591 - NIS 2020-01-278564 por la aprendiz María Camila Toro Silva identificada con CC: 1073167957 por petición solicita porque se le inscribió en un programa sin su autorización. Donde en correo del 2 de diciembre del 2020 se solicita un alcance a la respuesta generada por parte de a Coordinación Académica para respuesta de fondo. Tercer requerimiento : 1-2020-017758 - NIS: 2020-01-314703 por la no entrega oportuna de la documentación solicitada de la documentación de las cédulas de las personas inscritas en los cursos solicitados.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

Nota: Se recibe pago de seguridad social mes vencido, según lo estipulado en el Decreto No. 1273 de 2018 y la circular SENA No. 3-2018-000161 del 12 de septiembre de 2018. Estableciendo la obligatoriedad del pago de seguridad social correspondiente al mes de noviembre, IBC de acuerdo con honorarios percibidos en el citado mes. Aportes en Línea planilla No. **9412937201**



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_x_ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO